

CASAS Y PREDIOS S. A.

Av. España 17-30

Teléfono: 806-144

CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 29 de Marzo de 1999.

Señor

GUILLERMO VAZQUEZ ASTUDILLO

Ciudad.-

Distinguido señor:

Cumpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de CASAS Y PREDIOS S.A., reunida el 19 de Marzo de 1999, eligió a usted como PRESIDENTE de la Compañía para un período de un año, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Según los Estatutos Sociales, corresponde a usted subrogar al suscrito Gerente, en caso de falta temporal o impedimento, asumiendo entonces la representación legal de la Compañía judicial o extrajudicialmente.

La Compañía se constituyó mediante escritura otorgada en la Notaría Séptima el 14 de noviembre de 1958, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 19, el día siguiente; reformó integralmente sus estatutos mediante escritura que se otorgó en esa misma Notaría Séptima el 29 de septiembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 3, el 5 de enero de 1990; reformó parcialmente sus estatutos mediante escrituras otorgadas por la Notaría Séptima el 12 de marzo de 1992 y el 27 de febrero de 1997, e inscritas en el Registro Mercantil bajo los números 99 el 22 de abril de 1992 y 60 el 21 de marzo de 1997, en su orden.

Muy Atentamente,
Hernán Barahona Sáenz
Hernán Barahona Sáenz
GERENTE

Acepto el cargo al que se refiere el nombramiento que antecede.
Cuenca, 29 de Marzo de 1999.

Guillermo Vázquez Astudillo
Guillermo Vázquez Astudillo
C.I. 010016704-8

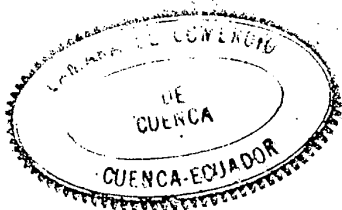
(on esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 335. del Registro de Nombramientos Cuenca, a 19 ABR. 1999)

[Firma]
El Registrador Mercantil

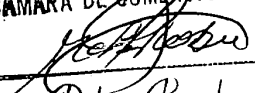


CERTIFICADO: Que, la firma **CASAS Y FERRERES S.A.**, está afiliada a la Cámara de Comercio de Cuenca, bajo el Nro. 1849, con fecha 29 de diciembre de 1989; además se encuentra al día en el pago de las cuotas sociales de acuerdo con las leyes mercantiles vigentes.

Cuenca, abril 19 de 1999



CÁMARA DE COMERCIO DE CUENCA


Dilar Rosales B.
SECRETARIA